

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2230** *MÁRMOLES ALDEYVILLA, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 51/11, seguido a instancias de Darwin Vinicio Inga Panchi y Jorge Ernesto Panchi Molina, contra "Mármoles Aldeyvilla, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 27-01-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Mármoles Aldeyvilla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.406,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005347-1